

**27826** *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de noviembre de 1980 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de diferentes plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 10 de diciembre de 1980, páginas 27260 y 27261, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Ingeniería Sanitaria», Alicante, una», debe decir: «Ingeniería Química», Alicante, una».

## ADMINISTRACION LOCAL

**27827** *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Coria del Río, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.

Orden de actuación de los opositores conforme al sorteo público efectuado:

1. D.<sup>a</sup> Juana Alonso Vizcaino.
2. D.<sup>a</sup> Felicidad Giménez Fernández.
3. D. Manuel J. Terol Becerra.
4. D.<sup>a</sup> Rosa María Baleriola Salvo.
5. D.<sup>a</sup> María Mercedes Díez Pérez.
6. D. Manuel San Martín Muñoz.
7. D.<sup>a</sup> Angeles Arranz Alonso.
8. D. Antonio Rubio Mellado.
9. D.<sup>a</sup> Estrella del Rey Guanter.
10. D.<sup>a</sup> Teresa Onieva Vergara.
11. D. Gonzalo Yáñez-Barnuevo García.
12. D. Juan M. Jiménez Minaya.
13. D.<sup>a</sup> María Guadalupe González Fernández.
14. D. Juan M. López Benjumea.
15. D.<sup>a</sup> María del Pilar Benítez Eizaguirre.
16. D.<sup>a</sup> María de los Milagros Carrero García.
17. D. Jesús Arias Ranero.
18. D.<sup>a</sup> Mercedes Méndez Subiría.
19. D. Feliz Merchán Palacios.
20. D.<sup>a</sup> Rosa María Moratilla Torregrosa.
21. D. Alfonso Parra Díaz.
22. D. Felipe Ruiz de Huidobro de Carlos.
23. D. Juan Sánchez Salazar.
24. D.<sup>a</sup> Carmen Martínez Resino.

Comienzo de las pruebas:

Quedan convocados los opositores en llamamiento único para la práctica de los ejercicios para el día 3 de febrero de 1981, a las nueve treinta horas, en la Casa Consistorial.

Coria del Río, 16 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.905-E.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE HACIENDA

**27828** *CORRECCION de erratas del Real Decreto 2250/1980, de 26 de septiembre, por el que se acuerda la enajenación directa al Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva) de un inmueble de 52 metros cuadrados, sito en su término municipal.*

Padecido error en la inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 22 de octubre de 1980, página 23557, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el párrafo primero como en el artículo segundo, donde dice: «... setenta y ocho mil pesetas...», debe decir: «... setenta y ocho mil pesetas (78.000 pesetas)...».

**27829** *CORRECCION de erratas del Real Decreto 2251/1980, de 26 de septiembre, por el que se autoriza a RENFE para enajenar directamente a la Cooperativa Ferroviaria de Viviendas «D. José de Salamanca» un inmueble sito en el término municipal de Málaga.*

Padecido error en la inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 22 de octubre de 1980, páginas 23557 y 23558, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el párrafo primero como en el artículo primero, donde dice: «... diecinueve millones setecientos noventa y ocho mil treinta y dos pesetas...», debe decir: «... diecinueve millones setecientos noventa y ocho mil treinta y dos pesetas (19.798.032 pesetas)...».

**27830** *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Seguros, por la que se comunica va a ser disuelta la Entidad «Previsora Familiar, S. A.» (C-254).*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que, transcurridos que sean quince días desde la fecha de publicación del presente aviso, la Entidad «Previsora Familiar, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle Córcega, número 317, va a ser disuelta por estimarse se en-

cuentra incurso en la causa prevista en el apartado 3.º del artículo 41 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre ordenación de los seguros privados.

Aquellos que tuvieran razones para oponerse a tal disolución podrán hacerlo constar así ante este Centro directivo, Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, Madrid-1.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Director general, Luis Angulo Rodríguez.

### M.º DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**27831** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980 de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.*

Siendo de urgente ejecución las obras relativas a los riegos del Najerilla como incluidas en el artículo 42, b, del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, a los efectos previstos en el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Baños de Rioja (Rioja), para el día 12 de enero de 1981, a los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la adjunta relación, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas, conforme al siguiente horario:

Fincas números 1 al 60 inclusive, a las diez de la mañana.  
Fincas números 61 al 121 inclusive, a las cuatro de la tarde.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Baños de Rioja (Rioja) o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1980.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.